



GEORGES RIPERT

TRATADO ELEMENTAL
de
DERECHO COMERCIAL

TRADUCCIÓN DE
FELIPE DE SOLÁ CAÑIZARES
CON LA COLABORACIÓN DE
PEDRO G. SAN MARTIN

IV
CONTRATOS COMERCIALES
QUIEBRA Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL



LIBRAIRIE GÉNÉRALE
DE DROIT ET DE
JURISPRUDENCE
PARIS

TIPOGRÁFICA
EDITORA
ARGENTINA
BUENOS AIRES

1954

LIBRERIA TEMIS LTDA.
CALLE 13 No. 6-45

Boyet - Colombia

INDICE GENERAL DE MATERIAS

CUARTA PARTE

CONTRATOS COMERCIALES

GENERALIDADES

2236.	Disposiciones legales	11
2237.	Carácter comercial del contrato	11
2238.	Efectos del carácter comercial	12
2239.	Clasificación de los contratos comerciales	12
2240.	Objeto de esta parte	13

Capítulo I

LA VENTA COMERCIAL

2241.	Fuentes legales	15
2242.	Bibliografía	16
2243.	Limitación de la libertad de comercio	16

Sección 1

REGLAS GENERALES SOBRE LA COMPRAVENTA

2244.	Observaciones	17
-------	---------------------	----

§ 1. — Elementos del contrato

A. — LAS PARTES

2245.	Prohibiciones relativas a la venta y a la compra	17
2246.	El consentimiento	18

B. — OBJETO DE LA VENTA

2247.	Objetos fuera del comercio	18
2248.	Calidad de los productos vendidos	20

C. — EL PRECIO

2249.	Reglamentación de los precios	21
-------	-------------------------------------	----

2250.	Venta a precios impuestos	22
2251.	Moneda de pago	23

§ 2. — *Formación del contrato*

2252.	Procedimiento de venta	24
2253.	Lugares de venta	24
2254.	Prueba del contrato	25
2255.	Ventas en subasta pública	26

§ 3. — *Ejecución del contrato*

A. — MODO DE EJECUCIÓN

2256.	Entrega de la cosa vendida	27
2257.	Obligación de aceptar la entrega	28
2258.	Ventas de mercancías depositadas	28
2259.	Obligación de garantía	29

B. — FALTA DE EJECUCIÓN

2260.	Facultad de reemplazo	29
2261.	Modificación del contrato	30
2262.	Derechos del vendedor en caso de falta de pago	31

Sección 2

DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VENTA

2263.	División	32
-------	----------------	----

§ 1. — *Modalidades de la venta*

A. — CLÁUSULAS RELATIVAS AL OBJETO

2264.	Ventas al peso, cuenta o medida	32
2265.	Ventas sobre muestra y catálogo	33

B. — CLÁUSULAS RELATIVAS A LA CONFORMIDAD DEL COMPRADOR

2266.	Venta a degustación	34
2267.	Ventas a prueba	35
2268.	Ventas con posibilidad de restitución de los objetos comprados	36
2269.	Ventas en disponible y cláusula de conformidad	36

C. — CLÁUSULAS RELATIVAS AL PRECIO

2270.	Ventas a precio variable	37
2271.	Venta a crédito	38
2272.	Ventas a plazo	38
2273.	Venta-locación	39
2274.	Contrato de abono	40

§ 2. — Ventas marítimas

2275. Carácter general	41
2276. Utilidad práctica	41
2277. Denominaciones	42

A. — VENTAS AL DESEMBARQUE

2278. Trasmisión de la propiedad	42
2279. Ventas por buque designado	42
2280. Ventas sobre embarque	43

B. — VENTA CIF

2281. Definición	44
2282. Utilidad y evolución de este contrato	45
2283. Naturaleza del contrato	46
2284. Trasmisión de la propiedad y de la posesión de las mercancías ..	46
2285. Obligaciones del vendedor	47
2286. Pago del precio	48
2287. Especificación de las mercancías	48
2288. Entrega de la mercancía	49
2289. Riesgos del transporte	50

C. — VENTA FRANCO BORDO O FOB

2290. Naturaleza de la venta	50
2291. Obligaciones del vendedor	51

§ 3. — Ventas en Bolsa

2292. Operaciones de Bolsa	51
----------------------------------	----

A. — ORGANIZACIÓN DE LAS BOLSAS DE MERCANCÍAS

2293. Legislación	52
2294. Administración de la Bolsa	53
2295. Comisionistas y corredores	54

B. — OPERACIONES DE BOLSA

2296. Reglamentación	55
2297. Validez de las operaciones a término	55
2298. Ejecución de las operaciones	56
2299. Caja de liquidación	57

C. — LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES MEDIANTE "FILIÈRES"

2300. Naturaleza de la <i>filière</i>	58
2301. Emisión y circulación de la <i>filière</i>	59
2302. Relaciones jurídicas que nacen de la circulación del título	60

Capítulo II

EL DEPOSITO Y LA PRENDA

2303.	Carácter comercial de estos contratos	63
Sección 1		
EL DEPOSITO		
§ 1. — <i>Depósito en almacenes generales</i>		
2304.	Carácter de este depósito	64
2305.	Legislación	64
2306.	El almacén general	65
2307.	Instalación y organización	65
2308.	Depósito de las mercancías	66
2309.	Entrega del resguardo-warrant	67
2310.	Endoso del resguardo-warrant	67
§ 2. — <i>Depósito en custodia</i>		
2311.	Caracteres	68
2312.	Responsabilidad del depositario	69
2313.	Depósitos bancarios	69
2314.	Guarda muebles	69
2315.	Garages	70
§ 3. — <i>Depósitos de hotelería</i>		
2316.	Carácter propio	70
2317.	Reglas relativas a la responsabilidad	71
§ 4. — <i>Consignación</i>		
2318.	Consignación de mercancías	72
Sección 2		
LA PRENDA		
2319.	Legislación	73
§ 1. — <i>Prenda con transmisión de posesión</i>		
2320.	Dificultades de esta prenda	73
2321.	Naturaleza comercial de la prenda	74
2322.	Contrato de prenda	75
2323.	Trasmisión de la posesión	75
2324.	Prenda sobre valores negociables	76
2325.	Constitución de prenda según las formas civiles	77
2326.	Ejecución de la prenda	78

§ 2. — *De los warrants*

2327.	Definición	79
2328.	Warrant de los almacenes generales	79
2329.	Warrant sin desplazamiento	79
2330.	De los diferentes warrants	80
2331.	Warrant hotelero	80
2332.	Warrant petrolero	81
2333.	Warrant industrial	82

§ 3. — *Prenda de automóviles*

2334.	Naturaleza de la garantía	82
2335.	Constitución de la prenda	83
2336.	Efectos de la garantía	83

Capítulo III

MANDATO, COMISION Y CORRETAJE

2337.	De los intermediarios en los contratos comerciales	85
-------	--	----

Sección 1

AGENTES COMERCIALES

§ 1. — *Reglas generales*

2338.	Clasificación reglamentaria	86
2339.	Carácter del mandato	86
2340.	Existencia de un contrato de trabajo	87
2341.	Determinación de las facultades del agente	88
2342.	Cartera del agente	88
2343.	Condiciones del mandato comercial	89

§ 2. — *De las diversas categorías de agentes*

2344.	Denominación de los agentes comerciales	90
2345.	<i>Démarcheurs y remisiérs</i>	91
2346.	Agentes de seguros	91
2347.	Agentes de transporte	92

Sección 2

LA COMISION

2348.	Definición	93
2349.	Legislación	93

§ 1. — Reglas generales

A. — EL CONTRATO DE COMISIÓN

2350.	Naturaleza jurídica	94
2351.	Consecuencias de esta naturaleza	95
2352.	Transformación de la comisión en mandato	96
2353.	Carácter comercial	96
2354.	Distinción entre el comisionista y el agente o representante ...	97
2355.	Distinción entre el comisionista y el corredor	98
2356.	Prueba del contrato	98
2357.	Carácter personal del contrato	98

B. — EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR EL COMISIONISTA

1. — OBLIGACION DE REALIZAR LA OPERACION

2358.	Naturaleza de la obligación	99
2359.	Ejecución de las órdenes	100
2360.	Gastos de la operación	100
2361.	Realización de la operación por el comisionista	101
2362.	Rendición de cuentas	101

2. — PROHIBICION DE CONSTITUIRSE EN CO-CONTRATANTE

2363.	Comisionista co-contratante	102.
2364.	Prohibición de constituirse en co-contratante ocultamente	102.
2365.	Convenio sobre constitución del comisionista en co-contratante ..	103
2366.	Nulidad absoluta de la constitución en co-contratante en las operaciones de Bolsa	104
2367.	Ejecución de órdenes en sentido inverso	104

3. — CONVENIO DE "DUCROIRE"

2368.	Definición	104
2369.	Naturaleza del convenio	105
2370.	Celebración del convenio	105.
2371.	Efectos de la cláusula	106

C. — OBLIGACIONES DEL COMITENTE

2372.	Carácter de las obligaciones	107
2373.	Consignación de mercancías	107
2374.	Efectos del contrato celebrado por el comisionista en cuanto al comitente	107
2375.	Pago de la comisión	108

D. — PRIVILEGIO DEL COMISIONISTA

2376.	Disposición legal	108
2377.	Créditos garantizados	109.
2378.	Objeto del privilegio	110.

2379.	Operaciones que dan lugar al privilegio	111
2380.	Efectos del privilegio	111
	§ 2. — <i>Diversas clases de comisión</i>	
2381.	Clases de comisión	112
	A. — COMISIONES DE COMPRA Y DE VENTA	
2382.	Comisión de venta	112
2383.	Comisión de compra	113
2384.	Comisionistas oficiales	114
	B. — COMISIÓN DE TRANSPORTE	
2385.	Naturaleza de esta comisión	115
2386.	Utilidad del contrato	116
2387.	Celebración del contrato	117
2388.	Efectos del contrato	117
2389.	Responsabilidad del comisionista	118
	C. — COMISIÓN DE ADUANA	
2390.	Definición	119
2391.	Organización	119
2392.	Responsabilidad del declarante en la aduana	119
2393.	Privilegio del comisionista	120

Sección 3

EL CORRETAJE

§ 1. — *Reglas generales*

2394.	Definición del corredor	121
2395.	Historia	121
2396.	Legislación	122
2397.	Función de los corredores	123
2398.	Derecho de corretaje	124
2399.	Responsabilidad del corredor	124

§ 2. — *Corretaje reglamentado*

2400.	Corredores privilegiados	125
2401.	Corredores inscriptos o jurados	125
2402.	Atribuciones de los corredores inscriptos	126
2403.	Corredores que realizan operaciones reglamentadas	127

§ 3. — *Corretaje libre*

2404.	Especialización de los corredores	128
2405.	Corredores en mercancías	128

2406.	Corredores de seguros	129
2407.	Otros corretajes	129

Capítulo IV

CONTRATO DE TRANSPORTE

2408.	El transporte comercial	131
2409.	Legislación	131
2410.	Especialización de los transportes	132

Sección I

REGLAS GENERALES

§ 1. — Caracteres del contrato

2411.	Naturaleza del contrato	134
2412.	La locación de servicios. Distinción	135
2413.	Operaciones comprendidas en el contrato de transporte	136
2414.	Contrato de mudanza	136

§ 2. — Formación y prueba del contrato

A. — FORMACIÓN DEL CONTRATO

2415.	Carácter consensual del contrato	137
2416.	Las partes	138
2417.	Cosas transportadas	138
2418.	Precio del transporte	139
2419.	Modo de formación del contrato	139

B. — PRUEBA DEL CONTRATO

2420.	Modo de prueba	140
2421.	Carta de porte	140
2422.	Recibo	141
2423.	Pasaje	141

§ 3. — Ejecución del contrato

A. — OBLIGACIÓN DE LAS PARTES

2424.	Entrega de la cosa	142
2425.	Transporte convenido y plazo	142
2426.	Entrega en el punto de destino	143
2427.	Peritaje	143
2428.	Negativa del destinatario a recibir la mercancía	144
2429.	Pago del precio del transporte	144
2430.	Prescripción anual	145

B. — DERECHO SOBRE LAS MERCANCÍAS TRANSPORTADAS

2431.	Valor de los títulos de transporte	146
2432.	Derecho de disposición sobre mercancías en ruta	146
2433.	Fundamento del derecho del destinatario	147
2434.	Embargo en ruta	148

§ 4. — *Responsabilidad del transportador en el transporte de mercancías*

A. — REGLAS LEGALES

2435.	Principio de la responsabilidad contractual	149
2436.	Transportes sucesivos	150
2437.	Culpa del cargador y vicio propio	151
2438.	Casos fortuitos y de fuerza mayor	152

B. — NULIDAD DE LAS CLÁUSULAS DE NO RESPONSABILIDAD

2439.	Principio de la nulidad	153
2440.	Ambito de aplicación	155
2441.	Cláusulas prohibidas	155
2442.	Cláusula penal y la limitativa de la responsabilidad	156

C. — EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD

2443.	Derecho de accionar	157
2444.	Tribunal competente	157
2445.	Inadmisibilidad de la acción	158
2446.	Protesta	158
2447.	Prescripción	159

D. — REPARACIÓN DEL PERJUICIO

2448.	Prueba del perjuicio	161
2449.	Daños y perjuicios	161
2450.	Cálculo de los perjuicios	162

§ 5. — *Responsabilidad en el transporte de pasajeros*

2451.	Aplicación de la responsabilidad contractual	162
2452.	Alcance de la obligación de seguridad	164
2453.	Causas eximentes de la responsabilidad	165
2454.	Accidente mortal	165
2455.	Ejercicio de la acción de responsabilidad	166

Sección 2

DIFERENTES CLASES DE TRANSPORTE

2456.	Influencia del modo de transporte sobre la legislación aplicable ..	163
§ 1. — <i>Transporte por ferrocarril</i>		
2457.	Explotación de vías férreas	169

A. — DERECHO DE TRANSPORTES FERROVIARIOS

2458.	Reglamentación legal	170
2459.	Tarifas	171
2460.	Carácter jurídico	172
2461.	Convención Internacional de Berna	173

B. — CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

2462.	Forma del contrato	174
2463.	Mercancías y vagones	175
2464.	Tarifa de transporte	176

C. — EJECUCIÓN DEL TRANSPORTE

2465.	Carga	177
2466.	Itinerario	178
2467.	Plazos de transporte	178
2468.	Entrega al destinatario	179
2469.	Pago del precio del transporte	180
2470.	Responsabilidad	180
2471.	Responsabilidad en el transporte internacional	181

D. — TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EQUIPAJES

2472.	Obligación de admitir a los pasajeros	182
2473.	Pasaje	183
2474.	Viaje	184
2475.	Responsabilidad	184
2476.	Transporte de equipaje	185

§ 2. — Transporte por agua

2477.	Legislación	186
2478.	Explotación	187
2479.	Diversos contratos de transporte	187
2480.	Ejecución del transporte	188
2481.	Navegación del Rin	188

§ 3. — Transportes aéreos

2482.	Derecho de la navegación aérea	188
2483.	Convención Internacional de Varsovia de 1929	189
2484.	Explotación de líneas aéreas	190

A. — TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

2485.	Prueba del contrato	190
2486.	Ejecución del contrato	191
2487.	Responsabilidad del transportador	192
2488.	Ejercicio de la acción	193

B. — TRANSPORTE DE PASAJEROS

2489.	Reglamentación del contrato	194
2490.	Responsabilidad por los accidentes	194
2491.	Reglas internacionales	195

QUINTA PARTE

QUIEBRA Y LIQUIDACION JUDICIAL

Capítulo I

NOCIONES GENERALES

2492.	Definición	199
2493.	Importancia de este estudio	199

Sección 1

EL DERECHO DE LA QUIEBRA

§ 1. — Fuentes históricas

2494.	Orígenes de la quiebra	201
2495.	Ordenanzas reales	201
2496.	Código de Comercio de 1807	202

§ 2. — Evolución de la legislación

2497.	Ley de 28 de mayo de 1938	203
2498.	Creación de la liquidación judicial	204
2499.	Reforma de 1935	204
2500.	Quiebra de las sociedades	205
2501.	Reglas especiales para los departamentos de Alsacia y Lorena ..	205
2502.	Procedimientos especiales de liquidación en tiempos de guerra y de crisis	206
2503.	Legislación extranjera	207

Sección 2

NATURALEZA Y CARACTERES DE LA QUIEBRA

§ 1. — Carácter comercial

2504.	Regla general	209
2505.	La <i>déconfiture</i>	209
2506.	La cuestión de la quiebra civil	210
2507.	Utilidad de la extensión de la quiebra a ciertas empresas	211
2508.	Legislación extranjera	212

§ 2. — Utilidad de la quiebra

2509.	Importancia de la cesación de pagos	212
2510.	Exigencia del crédito	213
2511.	Continuación de las empresas	213
2512.	Carácter represivo de la quiebra	213
2513.	Organización de la quiebra	214
2514.	Estadística de las quiebras	214

§ 3. — Caracteres generales de la quiebra

2515.	Evolución de la quiebra	215
-------	-------------------------------	-----

A. — AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO DEL DEUDOR A FAVOR
DE LOS ACREEDORES

2516.	Desapoderamiento de sus bienes	216
2517.	Embargo colectivo por los acreedores	216
2518.	Declaración de quiebra	217
2519.	Afectación del patrimonio	217

B. — UNIÓN DE LOS ACREEDORES

2520.	Caracteres de esta unión	218
2521.	Igualdad de los acreedores	218
2522.	Acción de los acreedores	219
2523.	Control del poder judicial	219

C. — UNIDAD DE LA QUIEBRA

2524.	Principio de la unidad	219
2525.	Limitaciones	220
2526.	Quiebra sucesiva	220
2527.	Quiebra internacional	221

Capítulo II

DECLARACION Y ORGANIZACION DE LA QUIEBRA

2528.	Naturaleza del auto de quiebra	223
2529.	Revocación de la quiebra	224
2530.	Quiebra de hecho	224
2531.	Aplicaciones	225

Sección 1

CONDICIONES DE LA QUIEBRA

2532.	Enumeración	227
-------	-------------------	-----

§ 1. — *Calidad de comerciante*

2533. Carácter profesional	227
----------------------------------	-----

A. — **COMERCIANTES INDIVIDUOS**

2534. Comprobación de la calidad de comerciante	227
2535. Incapacidades e incompatibilidades	228
2536. Ex comerciante	229
2537. Quiebra después del fallecimiento	229
2538. Comercio mediante prestanombre	231
2539. Pluralidad de establecimientos comerciales	232

B. — **SOCIEDADES MERCANTILES**

2540. Aplicación de la quiebra y de la liquidación judicial a las sociedades	232
2541. Sociedades colectivas	233
2542. Sociedad en comandita	233
2543. Sociedades en participación	234
2544. Sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada ..	234
2545. Presidente-director general de sociedad anónima	234
2546. Excepciones relativas a las sociedades	235
2547. Sociedad nula y sociedad disuelta	235

§ 2. — *Cesación de pagos*

2548. Carácter de la cesación de pagos	236
2549. Naturaleza de las deudas	237
2550. Número e importancia de las deudas	237
2551. Liquidez y exigibilidad de la deuda	237
2552. Extensión de la noción de cesación de pagos	238
2553. Ausencia de medios preventivos	239
2554. Fecha de la cesación de pagos	240
2555. Prueba de la cesación de pagos	240
2556. Reanudación de los pagos	241

§ 3. — *Condiciones de la liquidación judicial*

2557. Identidad de condiciones con la quiebra	241
2558. Apreciación de la conducta del deudor	242
2559. Derecho a obtener la liquidación judicial	242

Sección 2

DECLARACION DE QUIEBRA

2560. Competencia comercial	244
2561. Tribunal competente	244

§ 1. — *Iniciativa en la quiebra y en la liquidación judicial*

2562.	Enumeración	246
A. — A PETICIÓN DE LOS ACREEDORES		
2563.	Derecho de los acreedores	246
2564.	Calidad del demandante	246
2565.	Caracteres del crédito	247
2566.	Derechos de los obligacionistas de una sociedad	247
2567.	Procedimiento de la demanda	248
B. — A PETICIÓN DEL DEUDOR		
2568.	Presentación del balance	248
2569.	Interés en el pedido	248
2570.	Derecho	249
2571.	Plazo	249
2572.	Documentación	250
2573.	Procedimiento de la liquidación judicial	251
C. — QUIEBRA DE OFICIO		
2574.	Facultad del tribunal de comercio	251
2575.	Apreciación crítica	252
2576.	Consecuencias de la facultad del tribunal	252
§ 2. — <i>Auto declarativo</i>		
2577.	Naturaleza del auto	253
A. — CONTENIDO DEL AUTO		
2578.	Comprobación de las condiciones de la quiebra	253
2579.	Fijación de la fecha de cesación de pagos	253
2580.	Fijación de la fecha en la liquidación judicial	254
2581.	Declaración de quiebra	255
2582.	Nombramiento del personal de la quiebra	255
B. — PUBLICIDAD DEL FALLO		
2583.	Utilidad	255
2584.	Formas de la publicidad	255
2585.	Publicidad de carácter administrativo	256
2586.	Efectos de la publicidad	256
C. — VÍAS DE RECURSO		
2587.	Idea general	256
2588.	Oposición y tercería	257
2589.	Apelación	257
2590.	Poderes de la jurisdicción llamada a pronunciarse en el recurso	258
2591.	Recursos en materia de liquidación judicial	258
2591 bis.	Revocación de la quiebra en caso de expoliación	259

§ 3. — *La quiebra en el derecho internacional*

2592.	Controversia jurídica	280
2593.	Efecto territorial de la quiebra	280
2594.	Atenuación del principio de la territorialidad	281
2595.	Convenios internacionales	282

Sección 3

ORGANIZACION DE LA QUIEBRA

2596.	Evolución del procedimiento de quiebra	263
-------	--	-----

§ 1. — *Situación del deudor*

2597.	El deudor en la quiebra	263
2598.	El deudor en estado de liquidación judicial	264
2599.	Arresto del deudor	264
2600.	Colocación de sellos	265
2601.	Pensión alimentaria	265
2602.	Nuevo comercio del fallido	268

§ 2. — *El síndico*

A. — CARÁCTER Y DESIGNACIÓN

2603.	Evolución de la sindicatura de la quiebra	266
2604.	Nombramiento del síndico	267
2605.	Pluralidad de síndicos	268
2606.	Condiciones para el nombramiento	268
2607.	Reemplazo y remoción	269
2608.	Remuneración	269

B. — FUNCIONES DE LOS SÍNDICOS

2609.	Su naturaleza	270
2610.	Del liquidador judicial	270
2611.	Determinación legal de sus facultades	271
2612.	Actos del síndico al asumir sus funciones	271
2613.	Inventario de los bienes del fallido	271
2614.	Gestión del patrimonio	272
2615.	Acciones judiciales y transacciones	273
2616.	Anticipo de los gastos por el Estado	274
2617.	Depósito de fondos	274
2618.	Obligación de rendir cuentas	274
2619.	Responsabilidad	274

C. — CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN

2620.	Utilidad de la continuación de la explotación	275
2621.	Decisión del tribunal	275

2622.	Modos de explotación	276
2623.	De las deudas de la explotación	276

§ 3. — *El juez-comisario*

2624.	Papel del juez-comisario	277
2625.	Nombramiento	277
2626.	Vigilancia de la quiebra	277
2627.	Dictamen sobre controversias	278
2628.	Decisiones del juez-comisario	278
2629.	Ordenanzas y recursos	278

§ 4. — *Juntas de acreedores y supervisores*

2630.	Reforma de las juntas de acreedores	279
2631.	Procedimiento de las juntas	280
2632.	Supervisores	280
2633.	Atribuciones de los supervisores	280

Sección 4

CONTROVERSIAS EN MATERIA DE QUIEBRAS

2634.	Importancia de estas controversias	282
-------	--	-----

§ 1. — *Competencia*

2635.	Regla general de competencia	282
2636.	Incompetencia absoluta	283
2637.	Acciones en materia de quiebra	283
2638.	Acciones fuera de la quiebra	284

§ 2. — *Procedimiento*

2639.	Reglas particulares	285
2640.	Informe del juez-comisario	285
2641.	Vías de recursos	286
2642.	Cálculo de los plazos	286
2643.	Autos irrecurribles	286

Capítulo III

LOS ACREEDORES EN LA QUIEBRA

2644.	Noción general	289
-------	----------------------	-----

Sección 1

LA MASA DE ACREEDORES

2645.	Su formación de pleno derecho	290
-------	-------------------------------------	-----

§ 1. — *Naturaleza jurídica de la masa*

2646.	Naturaleza de la agrupación	290
2647.	Personería moral	291
2648.	Créditos de la masa	292
2649.	Naturaleza de las deudas de la masa	293

§ 2. — *Composición de la masa*

2650.	Acreeedores que forman parte de la masa	293
2651.	Requisito de anterioridad del crédito	294
2652.	Créditos contractuales	294
2653.	Obligaciones emergentes de delitos	295
2654.	Obligaciones legales	296
2655.	Desigualdad de derechos entre los acreedores	296

§ 3. — *Suspensión de acciones individuales*

2656.	Carácter legal de la regla	297
2657.	Naturaleza y motivos de la regla	297
2658.	Aplicaciones y límites de la regla	298
2659.	Acreeedores hipotecarios y privilegiados	298
2660.	Acciones cuyo efecto ya ha sido producido	299
2661.	Acciones individuales comprendidas en la organización de la quiebra	299
2662.	Acciones contra terceros	300

§ 4. — *Hipoteca legal de la masa*

2663.	Regla general	301
2664.	Utilidad de esta hipoteca	301
2665.	Carácter de la hipoteca	302
2666.	Efectos de la hipoteca	302

Sección 2

DESAPODERAMIENTO DEL DEUDOR

2667.	Regla general	304
2668.	Naturaleza del desapoderamiento	304
2669.	Aplicación a la liquidación judicial	305

§ 1. — *Extensión del desapoderamiento*

2670.	Su carácter general	305
2671.	Aplicación	305
2672.	Acciones judiciales	306
2673.	Bienes futuros	307
2674.	Bienes inembargables	307

2675.	Actividad personal del fallido	308
2676.	Acciones judiciales seguidas por o contra el fallido	309
2677.	Atenuación al desapoderamiento en la práctica	310
	§ 2. — <i>Fijación del patrimonio del deudor</i>	
2678.	Noción general	310
	A. — DERECHOS INMOBILIARIOS	
2679.	Dificultad relativa a los derechos sobre inmuebles	311
2680.	Prohibición de efectuar las inscripciones hipotecarias	312
2681.	Hipotecas legales	313
2682.	Inscripción	313
2683.	Privilegio del vendedor del inmueble	314
2684.	Otros privilegios inmobiliarios	314
	B. — DERECHOS MOBILIARIOS	
2685.	Distinción	315
2686.	Muebles corporales	315
2687.	Cesión de créditos	316
2688.	Embargo	316
2689.	Venta y prenda de fondos de comercio	316
	§ 3. — <i>Imposibilidad de la compensación</i>	
2690.	Regla legal	317
2691.	Distinción entre las compensaciones	317
2692.	Existencia de una cuenta entre las partes	318
2693.	Deudas conexas	319
	Sección 3	
	EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS ACREEDORES	
2694.	Situación creada a los acreedores	320
	§ 1. — <i>Verificación y admisión de créditos</i>	
2695.	Significado de este procedimiento	320
	A. — PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN	
2696.	Presentación	320
2697.	Formas de presentación	321
2698.	Obligacionistas en la quiebra de la sociedad	321
2699.	Plazo para presentarse	322
2700.	Acreedores provistos de garantías reales	322
2701.	Verificación de créditos	323
2702.	Admisión	323
2703.	Presentación del estado de créditos	324

2704.	Oposiciones	324
2705.	Cierre del estado de créditos y oposición de un acreedor	325

B. — EFECTOS DE LA ADMISIÓN

2706.	Naturaleza jurídica de la admisión de los acreedores	326
2707.	Constatación del derecho	327
2708.	Ejercicio del derecho	327
2709.	Limitación de los efectos de la admisión	328

§ 2. — *Determinación del monto del crédito*

A. — CADUCIDAD DEL TÉRMINO

2710.	Regla legal	328
2711.	Efectos	329
2712.	Regla especial para los efectos de comercio	329
2713.	Créditos condicionales	329
2714.	Acreedores hipotecarios y privilegiados	330

B. — SUSPENSIÓN DEL CURSO DE LOS INTERESES

2715.	Regla legal	330
2716.	Efecto relativo	331
2717.	De los intereses vencidos	331
2718.	Intereses asegurados con una garantía real	331

C. — ACREEDORES CON VARIOS DEUDORES COOBLIGADOS

2719.	Hipótesis práctica	332
2720.	Efectos de la quiebra de uno de los deudores	332
2721.	Presentación en todas las quiebras	333
2722.	Dividendo percibido en una quiebra	333
2723.	Supresión de los recursos	333
2724.	Explicación de la regla	334
2725.	Caso de presentación integral	335

Sección 4

NULIDAD DE LOS ACTOS REALIZADOS DURANTE
EL PERIODO SOSPECHOSO

2726.	Actos del deudor posteriores a la cesación de pagos	337
2727.	Evolución de la legislación	337
2728.	Comparación con la acción pauliana	338
2729.	Determinación del período sospechoso	338
2730.	Ejercicio y efecto de las acciones	339
2731.	Distinción entre las nulidades	340

§ 1. — *Nulidades de derecho*

2732.	Sentido de la expresión	340
2733.	Fecha del acto	341
2734.	Enumeración	341

A. — DONACIONES

2735.	Generalidad de la regla	341
2736.	Naturaleza del acto	342
2737.	Constitución de dote	342
2738.	Seguro de vida	343
2739.	Efectos de la anulación	343

B. — PAGOS

2740.	Carácter de la regla	344
2741.	Pago de las deudas no vencidas	344
2742.	Pagos que no sean en dinero o efectos de comercio	345
2743.	Efectos de la nulidad	346

C. — GARANTÍA REAL DE DEUDA ANTERIOR

2744.	Importancia de la regla	346
2745.	Anterioridad de la deuda	347
2746.	Garantías anuladas	347
2747.	Efectos de la nulidad	348

§ 2. — *Nulidades facultativas*

2748.	Nulidad de los actos a título oneroso	349
2749.	Actos anulables	349
2750.	Conocimiento de la cesación de pagos	350
2751.	Perjuicio causado a la masa	351
2752.	Excepción: pago de letras de cambio	351
2753.	Efectos de la nulidad	352

§ 3. — *Nulidad de las inscripciones hipotecarias tardías*

2754.	Carácter particular de esta nulidad	353
2755.	Condiciones de la nulidad	353
2756.	Inscripciones anulables	354
2757.	Efectos de la nulidad	355

Capítulo IV

EJERCICIO DE DERECHOS CONTRA LA MASA

2758.	Noción general	357
-------	----------------------	-----

Sección 1

DERECHOS CONSERVADOS EN LA QUIEBRA

2759.	División	358
§ 1. — <i>Ejecución de contratos anteriores a la quiebra</i>		
2760.	Situación de los contratantes después de la quiebra	358
A. — RESCISIÓN DE CONTRATOS		
2761.	Regla general de vigencia de los contratos	359
2762.	Rescisión judicial	359
2763.	Contratos rescindidos de pleno derecho	359
2764.	Cláusula de rescisión en caso de quiebra	360
2765.	Daños y perjuicios en caso de rescisión	361
2766.	Pago de daños y perjuicios	362
B. — EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR EL SÍNDICO		
2767.	Interés de la masa en la ejecución de contratos	363
2768.	Decisión del síndico	363
2769.	Continuación de la explotación	364
2770.	Locación de inmuebles	365
2771.	Contrato de trabajo	365
2772.	Contrato de seguro	366
2773.	Efectos de la ejecución	367
§ 2. — <i>Reivindicación</i>		
2774.	Derecho de reivindicación	367
2775.	Reivindicación de los objetos muebles y mercancías	368
2776.	Quiebra del comisionista	369
2777.	Reivindicación de los efectos de comercio	369
2778.	Reivindicación de valores mobiliarios	369
§ 3. — <i>Privilegios e hipotecas</i>		
2779.	Acreedores con derecho preferente	371
2780.	Privilegios generales	372
2781.	Privilegios de los empleados y obreros	372
2781 bis.	Privilegio del seguro social	373
2782.	Pago de salarios	373
2783.	Privilegios mobiliarios especiales	374
2784.	Acreedores prendarios	375
2785.	Privilegio de gastos de conservación	376
2786.	Privilegio de los proveedores y obreros en materia de trabajos públicos	376
2787.	Garantías reales sujetas a publicidad	376

Sección 2

RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS PARTICULARES

2788.	Sacrificio de derechos particulares impuesto por la quiebra	378
	§ 1. — <i>Restricción de los derechos de acreedores privilegiados</i>	
	A. — VENDEDOR DE EFECTOS MOBILIARIOS	
2789.	Situación del vendedor de muebles no pagado	379
2790.	Derecho de retención	380
2791.	Rescisión de la venta anterior a la quiebra	380
2792.	Vinculación entre la reivindicación y el privilegio	381
2793.	Distinción	381
	1º REIVINDICACION POR EL VENDEDOR ANTES DE LA PUESTA EN POSESION DEL COMPRADOR	
2794.	Historia	382
2795.	Naturaleza de la reivindicación	382
2796.	Embargo durante el transporte	383
2797.	Identificación de las mercancías	383
2798.	Caso de reventa de la mercancía transportada	384
	2º EFECTOS DE LA TOMA DE POSESION DEL COMPRADOR	
2799.	Pérdida de los derechos del vendedor	385
2800.	Naturaleza de la puesta en posesión	385
2801.	Determinación de los almacenes del comprador	385
2802.	Cláusula de reserva de la propiedad	386
2803.	Ambito de aplicación de las reglas legales	387
	B. — PRIVILEGIO DEL LOCADOR	
2804.	Restricción a este privilegio	388
2805.	Alquileres privilegiados	389
2806.	Otros acreedores privilegiados	390
2807.	Continuación de la locación	390
2808.	Grado del privilegio	390
2809.	Ejercicio de la acción del locador	391
	§ 2. — <i>Derechos de la mujer del fallido</i>	
2810.	Evolución de la legislación	391
2811.	Condiciones de aplicación	391
	A. — ANULACIÓN DE LIBERALIDADES Y VENTAJAS MATRIMONIALES	
2812.	Pérdida de los derechos de la mujer	392
2813.	Condición relativa al marido	392

2814.	Donaciones anuladas	393
2815.	Ventajas matrimoniales	393
2816.	Efectos de la anulación	394

B. — PRUEBA DEL DERECHO A LA RESTITUCIÓN

2817.	Derecho de la mujer	394
2818.	Restitución de inmuebles	394
2819.	Presunción relativa a los gananciales	395
2820.	Prueba de restitución de muebles	395
2821.	Naturaleza de la prueba	396
2822.	Efectos de la reivindicación	397

C. — HIPOTECA LEGAL DE LA MUJER CASADA

2823.	Restricción de la hipoteca legal	397
2824.	Enumeración y prueba de los créditos	398
2825.	Donaciones y ventajas matrimoniales	398
2826.	Inmuebles excluidos de la hipoteca legal	398
2827.	Bienes adquiridos en permuta o reemplazo	399
2828.	Bienes indivisos	399
2829.	Construcciones nuevas	400
2830.	Efectos de la restricción legal de la hipoteca	400

Sección 3

ACREEDORES DE LA MASA

2831.	Concepción jurídica	401
2832.	Gastos de la masa	401
2833.	Continuación de la explotación	402
2834.	Créditos contractuales	403
2835.	Créditos emergentes de delitos	403
2836.	Obligaciones cuasicontractuales	404
2837.	Enriquecimiento sin causa	405
2838.	Pago de las deudas de la masa	405

Capítulo V

SOLUCIONES DE LA QUIEBRA

2839.	Necesidad de una solución	407
2840.	Diferentes soluciones de la quiebra	407

Sección 1

CONCORDATO

2841.	Carácter original del concordato	408
-------	--	-----

2842.	Historia	408
2843.	Utilidad y práctica	409

§ 1. — *Celebración del concordato*

2844.	Carácter obligatorio del procedimiento	409
2845.	Concordato amistoso	409
2846.	Prohibición de convenios particulares	410

A. — VOTO DEL CONCORDATO

2847.	Junta de concordato	411
2848.	Composición de la junta	412
2849.	Celebración de la junta	412
2850.	Votación	412
2851.	Obligacionistas en la quiebra de la sociedad	413
2852.	Acreedores privilegiados e hipotecarios	413
2853.	Resultado de la votación	414
2854.	Fallido excluido del concordato	415

B. — OPOSICIÓN Y HOMOLOGACIÓN

2855.	Control de la justicia	416
2856.	Oposición	416
2857.	Homologación	417
2858.	Recursos contra el auto	417
2859.	Poderes del tribunal	418
2860.	Nuevas proposiciones hechas ante el tribunal	419
2861.	Auto de homologación especialmente motivado	420
2862.	Denegatoria de la homologación por falta de designación de comisarios	420
2863.	Efectos de la homologación	420

§ 2. — *Efectos del concordato*

A. — REGLAS GENERALES

2864.	Carácter definitivo del concordato	421
2865.	Reglas de protección a los acreedores	421
2866.	Imposibilidad de una remisión total de las deudas	422
2867.	Imposibilidad de cambiar la naturaleza del derecho	422
2868.	Respeto de la igualdad de los acreedores	422

B. — OBJETO DEL CONCORDATO

2869.	Concordato de remisión	423
2870.	Concordato a término	423
2871.	Concordato por abandono del activo	424
2872.	Caracteres de la remisión concordataria	424

C. — Oponibilidad del concordato

2873.	Carácter jurídico	425
2874.	Acreedores en la masa	425
2875.	Carácter personal del concordato	426

D. — Clausura de la quiebra

2876.	Fin del desapoderamiento	426
2877.	Comisarios de la ejecución del concordato	427
2878.	Hipoteca legal de la masa	427
2879.	Rendición de cuentas por los síndicos	427

§ 3. — Anulación y rescisión del concordato

2880.	Reglas particulares	427
-------	---------------------------	-----

A. — Anulación

2881.	Casos de anulación	428
2882.	Procedimiento de anulación	428
2883.	Reapertura de la quiebra	428
2884.	Ausencia de retroactividad	429
2885.	Liquidación y clausura de la quiebra	429

B. — Rescisión

2886.	Causas de rescisión	429
2887.	Acción de rescisión	430
2888.	Efectos de la rescisión	430
2889.	Clausura de la quiebra	431

Sección 2

UNION DE ACREEDORES

2890.	Naturaleza de la unión	432
2891.	Junta de acreedores	432
2892.	Pensión alimentaria	432

§ 1. — Liquidación del activo

2893.	Liquidación total de bienes	433
2894.	Explotación del fondo de comercio	433
2895.	Venta del establecimiento	433
2896.	Venta de mercancías y efectos mobiliarios	434
2897.	Venta de inmuebles	434
2898.	Transacciones	434
2899.	Cesión a <i>forfait</i> del activo	435

§ 2. — Arreglo del pasivo

2900.	Reglas de distribución	435
-------	------------------------------	-----

2901.	Sumas a deducir	436
2902.	Distribución entre los acreedores	436
2903.	Acreedores hipotecarios o con privilegios sobre inmuebles	437
2904.	Pago de las rentas vitalicias	437

§ 3. — *Clausura de la quiebra*

2905.	Ultima junta de acreedores	438
2906.	Excusabilidad del fallido	438
2907.	Responsabilidad de los síndicos	438
2908.	Efectos de la clausura de la quiebra	439
2909.	Caso de una nueva quiebra	439

Sección 3

SOLUCIONES PROVISIONALES

2910.	Su carácter	440
-------	-------------------	-----

§ 1. — *Clausura por insuficiencia de activo*

2911.	Naturaleza jurídica	440
2912.	Apreciación crítica	440
2913.	Procedimiento	441
2914.	Efectos	441
2915.	Reapertura de la quiebra	442

§ 2. — *Conversión de la liquidación judicial en quiebra*

2916.	Naturaleza de la conversión	442
2917.	Conversión obligatoria	442
2918.	Conversión facultativa	443
2919.	Epoca de la conversión	443
2920.	Efectos de la conversión	443

Sección 4

INHABILITACIONES EN LA QUIEBRA Y BANCARROTA

2921.	Carácter represivo de la quiebra	445
-------	--	-----

§ 1. — *Inhabilitaciones y rehabilitación*

2922.	Carácter de las inhabilitaciones	445
-------	--	-----

A. — DE LAS DIVERSAS INHABILITACIONES

2923.	Derechos políticos	446
2924.	Representación profesional	446
2925.	Funciones públicas	446
2926.	Ejercicio del comercio	447
2927.	Quiebra de sociedades	448

B. — REHABILITACIÓN

2928.	Legislación	448
2929.	Fallidos que pueden ser rehabilitados	448
2930.	Rehabilitación judicial de derecho	449
2931.	Rehabilitación judicial facultativa	449
2932.	Rehabilitación legal	450
2933.	Exclusión de ciertos condenados	450
2934.	Procedimiento de la rehabilitación judicial	450

§ 2. — *Bancarrota*

2935.	Naturaleza jurídica	451
2936.	Quiebra de hecho	452
2937.	Bancarrota fraudulenta	452
2938.	Bancarrota simple	452
2939.	Caso de bancarrota obligatoria	453
2940.	Caso de bancarrota facultativa	453
2941.	Reglas del proceso	454
2942.	Quiebra de sociedades	455
2943.	Delitos cometidos en las quiebras	455